

Pensilvania Caldas, febrero de 2023

Señor

JUZEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE PENSILVANIA

REFERENCIA: Recurso de reposición en demanda posesoria.

Demandante: Gloria Inés Duque Salazar.

Demandados: Rosana Duque Salazar y otros.

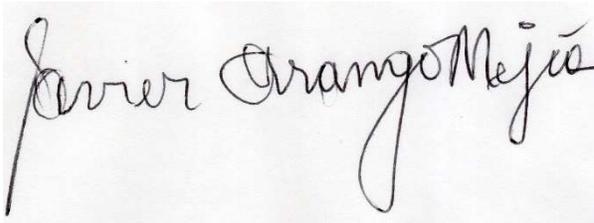
Rad: 2022-0006300

Respetuoso Saludo.

Interpongo recurso de reposición contra su auto de trámite 014 del jueves 21 de los corrientes, en solicitud que admita que los móviles con que doté a mi rastreador de demandados y sus demás datos de contactos están en la demanda integrados desde el principio, porque: 1- La demanda es una sola con el poder (y he ahí que debe haber consonancia entre el poder y demanda o aquel es insuficiente) y en el poder y en la diligencia notariales de intento conciliatorio ya se anunciaban invariados correos electrónicos, números de celulares y domicilios: Gloria Inés y José Liselde en centro poblado de Arboleda; Rosana en vereda La Torre, a minutos de donde vive Gloria Inés y José Liselde y desde donde los 3 se han hecho fuertes en abuso para retener el control del vecino apartamento de la accionante. 2- La buena fe que los particulares debemos a las autoridades (Art 83 C.N), es exigible también a unos demandados que reportaron unos correos electrónicos y números de celulares que ahora no pueden repudiar impunemente. Ni esas particularidades ni los domicilios que saltan además de leer los hechos del libelo y centralmente el 3-A-B son novedades ni sorpresas en estos viejos papeles. 3- Ni modo que aspire a que los citadores judiciales citen a alguien, así sea costeados por las partes prefieren entrar en vía de extinción.

Vistas la demanda y sus apéndices de manera articulada, no somos nosotros los de la mudanza y por eso procede revocar el auto y aceptar lo que es evidente: Que la parte demandante es coherente en esta específica cruzada notificatoria.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink on a light-colored background. The signature reads "Javier Arango Mejía" in a cursive script.

JAVIER ARANGO MEJIA

C.C.19.052.861 De Bogotá D.C.

TP.14469

javiaramejia@gmail.com